ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, Edificio n.º 4, primera planta (sala de juntas) y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 14:00 horas del día 30 de agosto de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe de valoración del sobre 3 y final, presentada a través del Portal de licitación electrónica- SiREC, para licitar en el procedimiento abierto, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2021 46500
Denominación: Suministro de vehículos en régimen de alquiler (renting) para la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Presupuesto (IVA excluido): Siete millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos veinte (7.799.820 €)

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos.
Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Luis Martín González.
Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz.
Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Diego Picón Valero.
Coordinador Regional Adjunto de Agentes de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretaria:
Dª. Raquel Sola Rodríguez.
Jefa de la Sección de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Junta de Andalucía

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo el vocal técnico a través de "Circuit" y el todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa. Procediéndose al análisis del informe de los Servicios Técnicos de 27 de agosto de 2021, que se publicará junto con la presente acta. En el mismo se manifiesta que:

*"(...)**3. RESULTADO DE LA VALORACIÓN.***

(…)

*Tras comprobar la documentación aportada por las empresas licitadoras para valorar mediante aplicación de formulas los criterios de adjudicación y sumar las puntuaciones obtenidas del **Lote Nº1**, el resultado final de licitación es el siguiente:*

VALORACIÓN FINAL LOTE N.º 1		
Empresa	**Valoración**	**Orden**
ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A	**79,00**	**1**
BANCO SANTANDER	45,18	2

*Tras comprobar la documentación aportada por las empresas licitadoras para valorar mediante aplicación de formulas los criterios de adjudicación y sumar las puntuaciones obtenidas del **Lote N.º 2**, el resultado final de licitación es el siguiente:*

VALORACIÓN FINAL LOTE N.º 2		
Empresa	**Valoración**	**Orden**
ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A	**94,00**	**1**
BANCO SANTANDER	65,96	2
EMPRESA MONFORTE, S.A.U.	30,04	3
ALD AUTOMOTIVE, S.A.U.	24,24	4

Decir que en el acta de la primera sesión de la mesa de contratación la oferta económica de la empresa ALD AUTOMOTIVE, S.A.U., aparece la cantidad de 4.831.692,00 euros, sin embargo revisada la documentación aportada por la empresa, se deduce que a esta cantidad habría que restarle los 79.500,00 euros correspondientes a la entrega de vehículos como parte del precio, siendo la oferta correcta la de 4.752.192,00 euros.

*Tras comprobar la documentación aportada por las empresas licitadoras para valorar mediante aplicación de formulas los criterios de adjudicación y sumar las puntuaciones obtenidas del **Lote N.º 3**, el resultado final de licitación es el siguiente:*

Junta de Andalucía

VALORACIÓN FINAL LOTE N.º 3		
Empresa	**Valoración**	**Orden**
ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A	**94,44**	**1**
ALD AUTOMOTIVE, S.A.U.	89,24	2
BANCO SANTANDER	83,41	3
GUMAR RENTING, S.L.	44,67	4
EMPRESA MONFORTE, S.A.U.	33,01	5

Con respecto a la empresa GUMAR RENTING, S.L., decir que solo se ha podido valorar la oferta económica, ya que del resto de los criterios de adjudicación no consta que hayan presentado documentación alguna.

Tras comprobar la documentación aportada por las empresas licitadoras para valorar mediante aplicación de formulas los criterios de adjudicación y sumar las puntuaciones obtenidas del ***Lote N.º 4****, el resultado final de licitación es el siguiente:*

VALORACIÓN FINAL LOTE N.º 4		
Empresa	**Valoración**	**Orden**
ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A	**100,00**	**1**
ALD AUTOMOTIVE, S.A.U.	86,96	2
BANCO SANTANDER	81,40	3
GUMAR RENTING, S.L.	58,95	4
ANDACAR 2000, S.A.	27,62	5

Por tal motivo, y conforme se establece en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir a través de SiREC-Portal de licitación electrónica a la empresa que han obtenido la mejor puntuación, esto es, **ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A. (Lotes 1,2,3 y 4),** la presentación, en el plazo de 10 días hábiles desde que reciba el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación en la forma prevista en el apartado 2 de dicha cláusula.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA

Fdo. Almudena Fernández Ramos

EL SECRETARIA

Fdo. Raquel Sola Rodríguez